

• El Chileno del Norte, 31/8/1909, p. 1.
(Iquique) IDN 45/ N° 45

La defensa nacional

EL RESPONSABLE

La prensa ha dado a conocer el fin que se persigue manifestando por sí mismo que no le faltará cantidad alguna de sus suscriptores.

No recordará que se dijo que uno de las causas que obligaron al Sr. Balmaceda a presentar su renuncia es la negativa de S. E. para preparar el país al país como lo exige la opinión pública y lo recomiendan los jefes superiores del Ejército y Armada.

Hay, para, después de los últimos Comandos Navales, se llegó al acuerdo de informar al Gobierno respecto de la armenia que ha para contratar con estables extranjeros la adquisición de un acorazado de 12 a 20 toneladas, cuyo presupuesto era de \$ 2.500.000.

En el Senado y en la Cámara Joven se ha dicho en todas las formas que el Gobierno descuida, en forma lamentable la defensa nacional, que los peligros internacionales están a la vista; y que debemos armarnos en previsión de cualquier ataque, que acumula en esta los elementos de guerra más modernos para tomar la iniciativa, como le dice la prensa diariamente.

Para qué vale esto S. E. la opinión de su Ministerio, al saber del país y el voto del Congreso? Nada.

Si omnipotencia traspasa los límites de lo imaginable. No ha recordado por sobre todo un pueblo que pide, que sea exigido que estamos prevenidos y naval y militarmente preparados para la defensa.

La historia enseñará a la administración actual por ciertas anomalías que existen al país muchos de los ira posibles.

S. E. ha gastado fortisimamente los dineros fiscales hasta producir déficit que en el presente año alcanzarán a \$ 22.000.000.

Para instalarse en la Moneda y pasar por las calles adyacentes con toda comodidad, ha invertido, sin autorización legal alguna, más de un millón de pesos.

Ha hecho levantar palacios en todas partes que ningún servicio presta todavía, ni prestarán, pero que importan algunas decenas de millones.

No hace mucho tiempo, sin que el país lo sospechara, entre calles y media noche, como vulgarmente se dice, hizo salir de arena sacos para entregarlos en préstamo a una casa comercial, representada por un extranjero, a cargo de la casa Ministro de Estado.

Todo esto ha hecho S. E. por su vanidad y en obsequio de sus amigos políticos.

¿Cómo puede perdónarse el país que en estas cosas se haya comprometido tan desgraciadamente e inconscientemente para nuestro crédito, cuando la única razón justificable a todo esto que significa aumentar, aunque sea en pequeña parte, nuestros préstamos al extranjero?

Para S. E. es preferible proporcionar en préstamo a una casa de comercio patrocinada por un amigo político, hasta veinte millones de pesos antes que dedicar esas mismas sumas a la defensa nacional.

Para S. E. es preferible gastar en muebles y arreglos en el Palacio de la Moneda, hasta un millón de pesos antes que dedicar esa suma a armamentos.

Para S. E. es preferible todavía levantar palacios que nunca se terminan ni servirán a los objetos a que están destinados, antes que emplear las sumas improductivas que dichas construcciones representan, a la preparación del país, es decir, a la defensa nacional.

Para S. E. es preferible hasta el derrame y los déficit permanentes, antes que disponer lo asignado a las necesidades del Ejército y Armada.

¿Sin duda alguna la administración del señor Montt pasará a la historia por haber favorecido de palabra y combalido de hecho lo que más prometió en su programa al Gobierno.

En resumen, el señor Montt ofrece a la Nación la conversión metalílica, pero ha visto que su política administrativa le ha dejado tanto como no lo deseara el más empinado papalote. Ese vastísimo plan de obras públicas que solo podía tener cabida en el mar de estas administraciones, se inició hasta consumir nuestras rentas y producir el déficit más considerable. Naturalmente la baja del cambio y el deserción (en la que se ve su consecuencia obligada) y el peligro más serio para la vuelta al régimen del oro.

Aun más se dice una ley que aumente en treinta millones de pesos la emisión de papel moneda, y suspenda la acumulación mensual de quinientos mil pesos que se destinaban al fondo de conversión.

S. E. aceptó la emisión y no tuvo inconveniente para aceptar, también, el que se impidiera hacer las reservas necesarias para el rescate del papel moneda.

Para votar la ley, lo acompañaba la opinión pública, no lo hizo. Se lección de esto que, sin embargo, ha demostrado la conversión metalílica. No, mill veces.

En orden a la defensa nacional su programa no ha que sido más favorecido.

Todos, sin distinción alguna, quieren y exigen que el país se halla en situación de afrontar en cualquier momento las contingencias del porvenir.

Opinión pública, Congreso, prensa y el Ministerio reclaman de S. E. las medidas que corresponden, y S. E. poniéndose frente a la opinión pública, dice: No invertiremos solo en armamentos.

¿Cambia tomar nota de estos hechos para que el país, apatado por la modificación en que ha vivido hasta ahora, se convenza de que el Excmo. señor Montt, ha combalido en el hecho, como ha sido en Chile, a la U. venosa naval y a la adquisición de elementos

los necesarios a la defensa nacional. Aun así, solo, toda la responsabilidad.

"Tatapaca"

Y SU SERVICIO TELEGRAFICO

Sea por lo de deportes

El diario matutino, el mismo que se desahoga gritando día a día que nada mejor que el libro el público, exhiba ayer a las 4 de la tarde, en su página una noticia sorprendente, fenomenal, sorprendente, que llavó la expectación a todos los que la vieron concebida en estos términos, más o menos breves:

ULTIMA HORA.—Comunicaciones oficiales dicen que tropas peruanas concentradas en Arequipa y Tarma, son intentadas de avanzar hacia Ica.

Esta fenomenal noticia sorprendente y puso los pelos de punta a... los pocos que no habían leído el número de nuestra edición del domingo último, que tras el aturdimiento inabrigado:

"A las 10 de la noche... On... en... al... hacia... Ica... para... tomar... Tarma... Noticias... El... de... de... la... Casera... recibí... un... telegrama... del... Adolfo... Militar... de... Chile... en... el... Perú... comandante... señor... Gómez... en... el... que... lo... comunica... que... el... Perú... tiene... listas... armadas... y... equipadas... 7.000... hombres... en... Arequipa... y... Tarma... y... 4.000... en... Moquegua... esperando... órdenes... para... dejar... se... marchar... sobre... Tarma... y... Arequipa..."

Esto ha producido... asombro... aquí... mayor... aun... al... ver... la... información... con... que... en... la... Moneda... con... recibidas... estas... noticias..."

Y así se abre el diario... demagogos... a... proclamar... como... cualquier... terreno... impertido... que... la... noticia... información... verdadera... y... rápida... en... la... suya..."

Con... se... relan... ayer... tarde... los... chinos... que... pasaban... su... vista... por... la... "noticia... sensacional"... insertada... en... su... página..."

Pensiones obreras EN INGLATERRA

El 1.º de Enero de este año entró en vigor, en Inglaterra, la nueva ley de pensiones obreras.

Para tener derecho a la pensión se necesitan llenar los siguientes requisitos:

Tener 70 años de edad; no gozar de una renta de más de 157,50 pesos oro; no recurrir a las oficinas de beneficencia; no haber abandonado el Reino Unido en los últimos veinte años precedentes a la concesión de la pensión; tener una casa de su propiedad (este requisito no rige para los marinos, militares y funcionarios públicos).

El mínimo de la pensión es de 5 chelines por semana, o 65 pesos oro por año, para las mujeres cuya renta no es superior a 3 pesos oro por semana.

Las pensiones se pagan, por semana, o chelines, o juntas, 10 chelines. Es interesante el hecho de que las mujeres tienen derecho a la pensión en iguales condiciones que los hombres.

La pensión va disminuyendo un chelin, sobre la renta del pensionado, de suerte que cada semana, por cada suma de 52 1/2 chelines o francos, el que posea una renta de 157,50 pesos oro, no recibe más un chelin por semana, o sea 12 pesos oro por año.

Se calculaba en 620.000 el número de pensionistas; y en 32.500.000 pesos oro la suma necesaria para servir los pensionistas durante el año 1909.

Pero esta ha sido inferior a las previsiones. Ha ve, en efecto, que el número de personas que deben aprovechar de la ley, excede de 100.000 a la cifra que se había calculado.

Por tanto, la ejecución de la ley para el año corriente llegará a exigir un desembolso de 35 millones de pesos oro.

Cruceros japoneses RELIQUIAS DE LA GUERRA DE ORIENTE

Se anuncia que en breve llegarán a Valparaíso los cruceros japoneses *Aso* y *Soga*.

Estos buques pertenecieron a Rusia y fueron cedidos a Japón por los japoneses en la última guerra de Oriente.

Reparados a flote y reparados convenientemente, después de haberlos introducido las más modernas reformas y provisiones de nueva estructura, actualmente el Japón los posee por el estado en viaje de estudio.

Las características de estos magníficos buques de guerra, son las siguientes:

Crucero acorazado de primera clase *Aso* (ex *Hayas*), 7.220 toneladas de desplazamiento; eslora, 443 pies; manga, 56 3/4; puntal, 22 pies; sus máquinas desarrollan 17.000 caballos de fuerza, fué construido en La Seyne, lanzado al agua en 1900 y completada su construcción en 1902, y posea dos cañones de 6 pulgadas, 4 de 8 y 32 de 49; dos tubos lanza torpedos; capacidad para 750 toneladas de carbón y con 22 nudos de andar por hora.

Crucero de segunda clase *Soga* (ex *Fuyug*), de 6.500 toneladas de desplazamiento, 429 pies de eslora, 52 de manga, 24 5/8 de puntal, sus máquinas desarrollan 20 mil caballos de fuerza, construido en Philadelphia, varado al agua en 1899; se completó su construcción en 1900; posee 12 cañones de 6 pulgadas, 18 de menor calibre, entre ellos 6 de tiro rápido, 6 tubos lanzatorpedos, 23 nudos de andar y capacidad 770 toneladas de carbón.

Viene al mando de estos buques el contraalmirante H. Hijiuchi, que fué comandante del blindado de primera clase *Ataka* hundido en Bassa, durante la guerra ruso-japonesa y actualmente a flote.